



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

INDOC: 32 85 73

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2011
QUILLON, miércoles 3 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA JARA SEBASTIÁN ANDRÉS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.260.000

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

DE LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO N° 35 Y 23 POR \$ 1.400.000.- A DON SEBASTIAN ANDRES BADILLA JARA Y CARMEN JARA VIVALLOS, POR SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y SOCIAL EN EL PROGRAMA DENOMINADO "HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2018", CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 536 DE FECHA 31/01/2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, DECRETO ALCALDICIO N° 2.606 DE FECHA 14/06/2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.400.000 1.400.000

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485120		
EGRESO N° 2011	FECHA DE PAGO	U.T.
	09 JUL 2019	
	DIRECTOR	FIRMA
	TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME